



OFORD.: N°25375

Antecedentes.: Oficio N°2586 ingresado a esta Comisión con fecha 28 de junio de 2019.

Materia.: Informa.

SGD.: N°2019080145725

Santiago, 14 de Agosto de 2019

De : Comisión para el Mercado Financiero  
A : SEREMI Metropolitana de Bienes Nacionales  
Magaly Romero Espinosa.

---

En atención a la presentación del antecedente, esa Secretaria Regional Ministerial Metropolitana del Ministerio de Bienes Nacionales, solicitó instruir a SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. (SERCOR S.A.) el envío de la información que indica respecto de eventuales causantes del Fisco de Chile, en relación a investigaciones de denuncias de Herencia Vacante.

Sobre el particular, cumplo con informar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ley N°3.538 de 1980 que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, este Servicio ejerce sus facultades fiscalizadoras sobre las entidades que las leyes así le han encomendado en lo referente a las materias de su competencia

Al respecto, la sociedad en comento no es una entidad fiscalizada por este Servicio, por lo cual, en virtud de lo antes descrito en relación con lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, no es posible acceder a su requerimiento.

ISMV/CSC/TVM WF 1013640

Saluda atentamente a Usted.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Antonio Gaspar".

**JOSÉ ANTONIO GASPAR**

JEFE ÁREA JURÍDICA

POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Oficio electrónico, puede revisarlo en [http://www.cmfchile.cl/validar\\_oficio/](http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/)  
Folio: 2019253751013640LLWhsPTlgfQOBrEeWJRtvcaAmUammt